

SEGUNDO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON DIEGO CLEMENCIN VIÑAS 1765-1834

POR

ANTONIO PEREZ Y GOMEZ

CLEMENCIN

El nombre te basta

Condiciones y semblanzas de los
diputados a Cortes para la legis-
latura de 1820 y 1821. Madrid, 1821.

Hemos elegido como lema —«Chapeau» le llaman los franceses— para este modesto trabajo, la inspirada profecía con que el anónimo autor de las *Condiciones y semblanzas de los Diputados a Cortes para la Legislatura de 1820 y 1821*, dibujó la silueta del ilustre murciano cuyo segundo centenario del nacimiento recordamos hoy. El librito, anónimo, atribuido unas veces a Gallardo, sin razón, y otras a Miñano, a González Azaola y a algún erudito más, es una colección de semb'anzas parlamentarias, las más de las veces en desenfadado tono satírico y sin la menor piedad en los vapuleos e ironías peyorativas contra los Padres de la Patria de aquellas Cortes. Ignoramos si la equívoca parvedad y concisión de la silueta de don Diego, envolvía menosprecio o admiración. Si su autor fue —no lo creemos— Gallardo, tal brevedad andaría más cerca del dicitario que de la alabanza. Entre las escasas ocasiones en que Gallardo alude a Clemencín, figura —y citamos por la versión publicada por Rodríguez-Moñino— la que aparece en la *Fé de erratas del folletín sobre las letras de cambio... El Eco del Comercio*, 27 de diciembre de 1840, donde se le reprochaba su adulación cortesana distrayendo fondos de la Biblioteca Real para hacer un regalo de miles de duros a la Reina gobernadora María Cristina. Pero peyorativa o admirativa, aquella concisión envolvía una inspirada profecía.



Porque, en efecto: «el nombre le basta». Pese a ser apellido francés, la simple mención del vocablo «Clemencín», basta y sobra para entender que alude al ilustre murciano que, dotado de excelentes cualidades intelectuales y morales, supo alcanzar en su vida, no por el favor, sino contra él, los puestos de mayor relieve en las diversas actividades políticas y culturales a que se dedicó, y dejar, en la historia de la investigación española, duradero renombre. No es usual la concurrencia, en una persona, de tantos méritos.

La primera biografía que conocemos de don Diego, es la publicada, con ocasión de su muerte, en la *Gaceta de Madrid* del 6 de diciembre de 1834. Debemos a la amistad, y ayuda continua en nuestros trabajos, de Antonio Rodríguez-Moñino, el poseer un ejemplar de ese número, que tenemos en este momento bajo nuestros ojos. A ella hubieron de acudir cuantos precisaron encontrar una base o punto de partida, que evitara papeleos trabajosos, y sus datos se repiten, en diccionarios y enciclopedias al uso, más o menos modificados y aumentados. A ella acudimos también nosotros en gran parte de nuestro quehacer de hoy.

Nació don Diego, en Murcia, el 27 de septiembre de 1765. En la *Biblioteca del Murciano*, volumen primero, página 161, se deslizó la errata de 1755 por 1765, al transcribir la partida de bautismo de nuestro personaje, errata que arrastró a Justo García Morales a dar igual fecha equivocada de nacimiento en el docto prólogo que, junto a otro de Astrana, encabeza la edición del Quijote, con los comentarios de don Diego, que en 1947 publicó la Editorial Castilla, y que pone las preciosas notas de nuestro personaje al alcance del más modesto estudioso. Aquella partida de bautismo, ya sin errata alguna, fue vuelta a publicar, en 1948, por Antonio López Ruiz y Eusebio Aranda Muñoz, en su documentado ensayo bio-bibliográfico del personaje.

Los abuelos paternos de Clemencín eran de oriundez francesa, de Lyon, de donde uno de sus hijos, Jaime, vino a Murcia y aquí se estableció y contrajo matrimonio con doña María Manuela Viñas Martínez. De aquellas nupcias nacieron tres hijas y tres hijos, el último de los cuales fue don Diego. Y como este sexto hijo supo encumbrarse por sus méritos desde hogar humilde a altos puestos en la esfera social, los hermanos y hermanas que casaron, y sus descendientes, lograron también, por sus prendas morales, entroncar con las más linajudas familias murcianas. López Ruiz y Aranda Muñoz, publicaron en su estudio los árboles genealógicos que así lo revelan.

Cursó Clemencín sus estudios, inicialmente atraído por vocación sacerdotal, en nuestro Seminario de San Fulgencio donde pronto pasó de oír explicar las lecciones, a explicarlas él como catedrático de Filosofía. Pero sus condiciones y aficiones le llamaban a más vasto escenario que



el de una capital provinciana, y en 1788, a los 23 años, es llevado a Madrid como preceptor de los hijos de la condesa de Benavente.

La vida en la Corte suponía un montón de tentaciones y estímulos para quien sentía honda vocación por cuanto significara esfuerzo, estudio y actividad creadora. En 1798, contrae matrimonio con doña Dámasa Soriano de Velasco, es nombrado Bibliotecario de la Casa de Osuna y llevado a la Real Academia de la Historia. Y en el último año del siglo, cuando apenas cuenta treinta y cinco, ya le encontramos empeñado en arduos trabajos de investigación, de los que se encuentran repletos los gruesos tomos de las *Memorias* de la Academia.

Los otros treinta y cuatro años que don Diego vivió en el siglo siguiente, el XIX, asisten a su progresivo ascenso a los más altos sitios en todos los campos a que le llevaron su vocación o las contingencias de sus actividades. En todos ellos, en el político, en el académico, en el cultural, en el de publicista, logró situarse a la cabeza. Su vida ni fue la escondida y recoleta de un mero estudioso, ni la pasiva, mecánica e impersonal del encumbrado por el puro favor político; su vivir fue un vivir humano, inquieto, desigual, sometido a vaivenes, pero progresando con tenacidad hacia adelante, sin desmayos; fue el vivir de un hombre recto y entero; gozó del éxito, de los encumbramientos y adulaciones y padeció la persecución.

España atravesaba, en aquel primer tercio del siglo XIX un período crítico de su historia, lleno de inestabilidad política, social y económica, iniciado con los coletazos que se produjeron como efectos de la Revolución francesa, continuado con la invasión napoleónica, la guerra de independencia, la monarquía bonapartista, la restauración borbónica y el reinado de Fernando VII, con sus bandazos llenos de exaltaciones súbitas y de persecuciones sañudas que producían frecuentes eclipses aun en las más sólidas reputaciones. Don Diego, hombre liberal por formación y afiliación, supo vivir esos treinta y cinco años sin arrogancias ni indignidades, cumpliendo su deber en los puestos que sirvió y refugiándose en la investigación y en el estudio cuando el sol del favor político dejaba de calentar en su torno.

Comenzó bien pronto su vida política, porque era difícil eludir esa actividad en la España de entonces que exigía de todos el mayor esfuerzo para luchar por la dinastía borbónica y por la continuidad de las instituciones tradicionales. La vida política atrajo entonces a muchas personas que parecían llamadas a brillar sólo en la esfera de la Literatura o de las Artes, Quintana, Juan Nicasio Gallego, el duque de Rivas, Gallardo y más tarde Espronceda..., que supieron ofrendar a la lucha política toda su ilusión. Y Clemencín, que no fue en su vida sino un estudioso, sale a la palestra pública y le encontramos, en 1807, redactor de la Gaceta Oficial, provocando las iras de Murat, lugarteniente en España de Na-



poleón; en 1810 ya le vemos en Cádiz, reunido en aquellos comicios tan discutidos; en 1813, es Diputado a Cortes por Murcia, oficial de las Secretarías de Estado y Gobernación y secretario del Rey con ejercicio de decretos. Fue diputado en varias legislaturas, secretario y, en 1820, Presidente de las Cortes, Ministro de Ultramar en 1822 y, en ese mismo año, aunque por sólo veinticuatro horas, Ministro de la Gobernación. Don Diego debió pasar, encerrado en Palacio, la noche del 6 al 7 de julio del citado año, en espera de en qué iba a quedar la lucha entre los batallones de la Guardia Real y los de la Milicia del Cuartel de San Gil, que fueron los triunfadores en la escaramuza. En Diciembre de 1833, la Reina Regente le nombró Bibliotecario Mayor de S. M. y Prócer del Reino.

En el primer volumen de la edición primera que se hizo del Quijote, con el comentario de Clemencín, que poseemos en nuestra biblioteca, figura añadido un ejemplar de la invitación que se repartió con ocasión de los funerales que le fueron dedicados el 12 de agosto de 1834. Debemos tan curioso documento a nuestro amigo Antonio Rodríguez-Moñino. El ejemplar es el que estaba destinado a don Miguel Aznar, cuyo nombre figura a pluma al pie de la invitación. Está impresa en excelente papel de hilo, en un pliego de cuatro hojas con sólo la primer página impresa. Su texto es el siguiente:

Los Excmos. Sres. Duque de Bailén, Presidente del Estamento de Próceres del Reino, y Marqués de Valverde, Conde de Torrejón, Mayordomo mayor de S. M.;

Los hijos, parientes, testamentarios y amigos del Excmo. Sr. DON DIEGO CLEMENCIN (que santa gloria haya), Prócer, que fue, del Reino, Bibliotecario mayor de S. M., &c., &c., que falleció el día 30 de julio de 1834,

Suplican a Vd. se sirva encomendarle a Dios, y asistir a su funeral en la iglesia parroquial de S. Sebastián, al anochecer del 12 del presente mes de agosto; en lo que recibirán merced.

El duelo se despide en la iglesia.

Sr. D. Miguel Aznar.

En su actividad cultural, como investigador, Clemencín fue fundamentalmente un erudito, un incansable lector que sabía comprender, seleccionar, tomar notas y exponer después, en correcto estilo, el fruto de sus lecturas. Teniendo a su alcance la Biblioteca Real, la de Osuna, la de la Academia de la Historia y la suya propia, trabajó toda su vida entre libros y todos sus trabajos revelan siempre una cuidadosa, documentada y rigurosa preparación. Por eso aborda los más variados temas: Geografía antigua y moderna, comentarios gramaticales y filosóficos, interpretación de personajes y sucesos, traducciones de textos bíblicos y de clásicos latinos... Pocas materias, salvo las estrictamente científicas en la acepción vulgar, quedaron fuera de su actividad estudiosa.



Bien joven tradujo las Epístolas y el Apocalipsis de San Juan y obras de Horacio, Tácito y Salustio. Para fines de enseñanza escribió tratados y lecciones sobre Geografía, Historia Natural, Gramática y Ortografía. Y con finalidades investigadoras, compuso ensayos sobre Geografía de España en tiempo de los árabes, una Historia de Murcia —inacabada— durante la dominación agarena, comentarios a textos del Moro Rasis y de El-Edrisi y de otros autores musu'manes, estudios sobre la historia del Rey Don Rodrigo de Abentarique, sobre el sepulcro de doña Leonor, hija de Alfonso el Sabio, sobre la antigua población de Ocurris, en Córdoba, sobre inscripciones y lápidas en diversas ciudades, sobre las Crónicas e historias del Cid...

Mención especial merecen dos obras suyas: *El elogio de la Reina Católica doña Isabel*, y los *Comentarios al Quijote*.

La primera obra fue redactada en cumplimiento de un encargo académico con ocasión del III centenario de la muerte de la insigne Reina, siendo elegido para ello Clemencín. En lugar de limitarse a una disertación lírica y apologética, con mayores o menores ribetes de erudición, que era lo que el título y finalidad del panegírico reclamaban, don Diego trazó, de mano maestra, una verdadera historia del personaje, con ilustraciones y documentos curiosos e importantes. A más de hacer el boceto histórico de la Reina y de los episodios de su vida, estudió los antecedentes políticos de aquel reinado, el estado de los negocios públicos en Castilla, las modificaciones introducidas por los reyes en las instituciones, su labor legislativa, las mejoras en la agricultura, la industria y el comercio, la vida social de la época, las etiquetas palaciegas, la vida religiosa dentro de la Corte y en la nación, la educación de los príncipes, las Artes y las Letras del siglo, el régimen monetario, sin olvidar las principales peripecias históricas que en aquellos años acaecieron. En suma, no un simple elogio de la Reina, sino una verdadera historia política, social, cultural y económica del reinado escrita en un estilo de primera clase. Menéndez Pelayo, que no regateó reservas y censuras en otros casos frente a Clemencín, dijo de esta obra:

Clemencín escribió con castiza frase y académica elegancia el *Elogio de la Reina Católica*, principal fundamento de la historia del mismo reinado publicada por el norteamericano Prescott.

Los *Comentarios al Quijote*, fueron la obra más importante de don Diego. Se publicaron en la edición de seis volúmenes, del Quijote, publicada por Aguado desde 1833 a 1839, de la que sólo los tres primeros vieron la luz en vida del autor. Son los primeros comentarios de gran extensión y —sin duda alguna— los más importantes y a los que hubieron de acudir, obligadamente, los posteriores exégetas del texto cervantino.



Con el aparente propósito de unas notas gramaticales y filológicas, constituyen en realidad un amplio panorama de la época en el que se estudian, a pretexto de aclarar pasajes cervantinos, todos los aspectos de la vida, costumbres y cultura españolas en los siglos XVI y XVII. Lo más endeble de ellos, y se ha acusado con machacona reiteración, es, precisamente, su parte filológica y gramatical, caracterizada por errores injustos reproches en su crítica del estilo cervantino, fruto de los principios de la preceptiva de Clemencín, posterior en más de dos siglos a la imperante cuando el Quijote se escribía. Pero aparte de estas lagunas, que tienen su racional justificación, todo lo restante, que es con mucho la mayor parte, sigue siendo hoy obra de consulta necesaria y siempre, siempre, extraordinariamente útil y fructífera. Las notas referentes a temas históricos o literarios merecieron y siguen mereciendo el elogio y la alabanza sincera de todos los críticos y de todos los comentadores posteriores. Toda lectura y toda relectura de los comentarios de Clemencín enseñan siempre algo nuevo, aun al lector más culto.

Produce un poco de admiración, y dice mucho en favor de don Diego, la recta trayectoria de su vida. Los quehaceres políticos, con ser tan intensos y traducidos en el ejercicio de cargos múltiples, no entorpecieron nunca sus trabajos como investigador. Los oropeles y vanidades, con ser muchos, ni le envanecieron ni entibiaron su celo de lector estudioso. Las persecuciones que padeció, los eclipses del favor oficial, con no ser pocos, no deformaron su carácter ni le abatieron. Su doceañismo, su liberalismo, en persona de tan altas prendas morales, no impidió que, en un reinado como en el que él vivió, sus méritos fuesen, no ya reconocidos, sino premiados con justicia. Su vida es una línea de casi continuo reconocimiento oficial de sus virtudes y de rítmica progresión ascendente en todos los campos en que actuó.

Así le vemos a los veinte años, catedrático de Filosofía en el Seminario de San Fulgencio; en 1798, Bibliotecario de la Casa de Osuna; en 1800, Académico de la Historia; en 1804, Académico de la Lengua; en 1807, redactor de la *Gaceta*; en 1812, oficial de Estado y de Gobernación; en 1813, Secretario del despacho real y Diputado a Cortes por Murcia, reiteradas veces reelegido; en 1814, Académico de Bellas Artes; es 1820 y aledaños, miembro de las Sociedades de Amigos del país de Madrid y Murcia, de la Sociedad de anticuarios de Normandía, de la Real Asociación del Buen Pastor, de la Junta protectora del Museo de Ciencias Naturales y de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas; Sagrados Cánones y Latina Matritense; en 1822, ministro de Ultramar y de la Gobernación; en 1827, ministro togado de Hacienda; en 1833, Bibliotecario mayor de Palacio, y en 1834, censor regio para libros prohibidos, Prócer del Reino y primer Secretario del Estamento de Próceres. Todo



ello aparte de otros cargos y distinciones de menor relevancia, presidencia y dirección de comisiones académicas y legislativas, y corrector y preparador de la edición de las *Obras* de don Leandro Fernández de Moratín, publicada por la Real Academia de la Historia. Don Diego Clemencín merece la gratitud de su patria y de la ciudad que le contó entre sus hijos, y su recuerdo en estas páginas de MVRGETANA con ocasión del segundo centenario de su nacimiento.

Don Diego falleció a consecuencia de la epidemia de cólera que se abatió sobre España, el día 30 de julio de 1834 cuando andaba ya muy cerca de cumplir sus sesenta y nueve años.

ANTONIO PÉREZ Y GÓMEZ

Octubre de 1965

NOTAS

- Se han manejado los siguientes libros:
 - «ANONIMO» *Condiciones y semblanzas de los Diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*. Madrid, 1821.
 - «A. RODRIGUEZ-MOÑINO» *Don Bartolomé José Gallardo. (1776-1852)*. Madrid, 1955.
 - «GACETA DE MADRID» Núm. 295. Sábado 6 de diciembre de 1834.
 - «JOSE PIO TEJERA Y R. DE MONCADA» *Biblioteca del Murciano*. T. I. Madrid, 1922.
 - «MIGUEL DE CERVANTES» *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*. Editorial Castilla. Madrid, 1947.
 - «ANTONIO LOPEZ Y EUSEBIO ARANDA MUÑOZ» *Don Diego Clemencín. (1765-1834)*. Murcia, 1948. Con bibliografía muy completa.
 - «JULIO PUYOL» *Don Diego Clemencín, ministro de Fernando VII*. Madrid, 1929.
 - «JEAN SARRAILH» *D. Diego Clemencín*. Bulletin Hispanique, XXIV. 1922.
 - «ACADEMIA DE LA HISTORIA» *Memorias*. 14 vols. Madrid 1796-1912.
 - «MARCELINO MENENDEZ PELAYO» *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. T. VII. Santander, 1942.
- Por tratarse de número de la *Gaceta de Madrid*, no fácil de encontrar hoy, transcribimos a continuación el texto íntegro y literal de la biografía de Clemencín en el mismo publicada para conocimiento de los estudiosos.

GACETA DE MADRID

Número 295

Sábado 6 de Diciembre de 1834

NECROLOGICA

En la noche del 30 de julio de 1834 falleció el Excmo. Sr. Don Diego Clemencín, Prócer del Reino y Secretario del Ilustre Estamento de Próceres, arrebatado por un ataque de cólera-morbo a su familia, a sus numerosos amigos, a la literatura y a la patria.

Este varón insigne nació en Murcia el 27 de septiembre de 1765,



y dedicado a la carrera de las Letras, las pruebas de aplicación y talento que dio su ingenio juvenil, le adquirieron en 27 de enero de 1775 una beca en el colegio de San Fulgencio de aquella ciudad; allí concluyó el estudio de la Gramática latina, y se dedicó enseguida al de la filosofía, teología y jurisprudencia. Sostuvo conclusiones de filosofía y de lugares teológicos; y en las primeras manifestó tanta superioridad de instrucción que el benemérito obispo de Murcia D. Manuel Rubín de Celis le premió concediendo otra beca a su hermano D. Carlos siendo éste el primer ejemplar de dos hermanos a la vez, colegiales internos en aquel establecimiento.

Durante su mansión en él, se observaron en Clemencín, además de la perspicacia y comprensión de su entendimiento, una laboriosidad incansable, y un afecto decidido a las bellas letras y a la erudición, con las cuales templaba la aridez de estudios más serios; y en la parte moral, a pesar de su juventud, un carácter siempre igual y benigno, siempre amigo de la virtud y de las acciones nobles y generosas, siempre dispuesto a hacer sacrificios en favor de sus deberes; filósofo sin afectación; religioso sin superstición ni hipocresía; prendas que conservó hasta el sepulcro constantemente.

Logró en el colegio la primera censura y antigüedad; y concluida su carrera literaria, fue nombrado catedrático sustituto de filosofía y teología en el mismo Seminario. Poco después pasó a la Corte en 1788 a dirigir la educación de los hijos de la Excm. Sra. condesa duquesa de Benavente. Sus principios morales eran tan poderosos en su corazón, que retardó por 10 años su deseada unión con su digna esposa doña Dámasa Soriano de Velasco hasta el de 1798, porque deseoso de acudir al auxilio de sus ancianos padres y de procurar la colocación de sus hermanos, temía que se lo dificultasen las obligaciones de su nuevo estado. Quiso antes de imponerse los deberes de su honesta inclinación, llenar cumplidamente los que la sangre y la naturaleza le imponían.

La extensión de sus conocimientos le abrió la puerta de las corporaciones literarias, sus virtudes la de los establecimientos de beneficencia, y sus prendas políticas la carrera de los empleos y dignidades. Admitido el 12 de septiembre de 1800 en la Real Academia de la Historia, fue uno de sus colaboradores más hábiles y aplicados. Díganlo los numerosos trabajos que salieron de su pluma dirigidos a ilustrar las antigüedades españolas y que se han impreso en los tomos de *Memorias* de dicha Academia. Su *Examen y juicio de la descripción geográfica de España, atribuida al moro Rasis*, leída por el Sr. Clemencín el día que tomó posesión de su plaza de académico, está inserto en el tomo 7.º de aquellas. En la noticia histórica de la Academia con que empieza el 5.º, se da cuenta de un informe suyo sobre la tradición de haber sido enterrada en la parroquia de Miedes, pueblo cercano a Calatayud, la Infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Alfonso el Sabio. En el mismo tomo se halla explicada una inscripción que se encontró en Bolívar, y es el epitafio de un obispo llamado Alvaro, desconocido hasta entonces en nuestra Historia, y que murió en 862. Presentó además a la Academia 37 inscripciones recogidas en un viaje que hizo a la provincia de Murcia, 22 de ellas inéditas, y 15 mal publicadas; cuya noticia se halla en el mismo tomo 5.º En el 4.º se refieren las exquisitas noticias que dio a la Academia sobre la antigua población, llamada *Ocurris*, en las cercanías de Ubrique, reino de Córdoba, y dos copias de inscripciones romanas que presentó. En unión con don Lorenzo Villanueva, individuo del mismo cuerpo, trabajó varias *excerptas* o colecciones de historiadores por encargo de la Academia. Pero de todos sus trabajos históricos, el que más apreciado era del mismo Clemencín, y más renombre le adquiriera, fue el *Elogio de la Reina Isabel la Católica* con las ilustraciones sobre su reinado, en las cuales desplegó un caudal admirable de erudición y de filosofía, y consideró aquella época célebre de nuestra historia bajo un aspecto desconocido hasta en-



tonces, cual es el de la civilización y de las luces. Estas obra compone el tomo 6.º de las Memorias de la Academia de la Historia.

No prestó menores servicios a la literatura en la Real Academia de la Lengua Española, de que también fue individuo, estando encargado con otro académico de las correspondencias latinas en las ediciones del Diccionario que en su tiempo se hicieron.

En 4 de Diciembre de 1821, fue nombrado por S. M. individuo de la academia nacional en la clase de ciencias morales y políticas. Perteneció a la Real academia de San Fernando, a la Latina Matritense, a la de Sagrados cánones de esta Corte, a la de Buenas letras de Barcelona, a la sociedad de Anticuarios de Normandía, a las sociedades económicas de Madrid y Murcia, a la junta de protección del Museo de ciencias naturales, de la cual fue presidente en sus últimos años, y cuyo reglamento formó, prestando otros servicios muy apreciables; y en fin, a la asociación del buen Pastor, dedicada al socorro de los pobres presos de la cárcel de corte. Muy prolijo sería enumerar las comisiones de que fue parte; los trabajos en que entendió, y que desempeñó con suma puntualidad y celo, a pesar de las ocupaciones de su carrera política.

En 7 de enero de 1807, le nombró S. M. redactor de la Gaceta de Madrid. Este destino le puso en el glorioso peligro de perder la vida por orden del Príncipe Murat el día 3 de mayo de 1808, irritado de que se hubiese puesto en dicho periódico un artículo relativo a la proclamación del señor don Fernando VII en la ciudad de León.

En 2 de Diciembre del mismo año, salió de la Corte, con el objeto de seguir al Gobierno español, abandonando a su familia, precisamente en el momento en que su esposa quedaba accidentada; pero ocupados los caminos por las tropas francesas, se retiró después de mil peligros a su casa de campo, sita en la provincia de Guadalupe. En 1809 le confió la junta de observación y defensa de los reinos de Castilla y Aragón la redacción de un periódico, destinado a mantener el espíritu público a favor de los legítimos derechos de Fernando VII.

En Marzo de 1810 pasó a Cadiz, llamado por el Gobierno a continuar el desempeño de su destino de redactor de la Gaceta. En 23 de agosto de 1812 fue nombrado oficial de la secretaría de Estado y de la Gobernación de la Península, y en 20 de Marzo de 1813, secretario del Rey con ejercicio de decretos. En el mismo año fue electo Diputado a las Cortes ordinarias por la provincia de Murcia. Las alteraciones políticas de 1814 interrumpieron su carrera pública, mas no sus trabajos literarios. En esta época fue nombrado secretario de la academia de la historia.

En 21 de Marzo de 1820 fue repuesto en su plaza de la secretaría de la Gobernación, en la cual se le nombró poco después jefe de sección. Electo Diputado para las Cortes de aquel año, obtuvo en ella por dos veces el destino de primer Secretario, y una el de Presidente. Tomó parte activa en los trabajos de aquella legislatura, señaladamente en los relativos a la división territorial, de cuya comisión fue Presidente.

En 13 de Marzo de 1822 fue nombrado Secretario del Despacho y de la Gobernación de Ultramar, con cuyo Ministerio desempeñó después de la crisis del 7 de julio el de la Gobernación de la Península. Hizo en aquella difíciles circunstancias servicios eminentes a la nación y al Trono, hasta el 5 de agosto del mismo año, en que se le admitieron sus repetidas renunciaciones en términos muy honoríficos.

En Octubre de 1823, a consecuencia del decreto de 4 de dichos meses, común a todos los que habían desempeñado los primeros cargos bajo el régimen constitucional, se retiró a vivir a su quinta, donde se dedicó de nuevo a sus ocupaciones literarias, alternadas con las campestres; a cuyo género de vida tenía la afición que caracteriza a los sabios de todos los siglos, y que él mismo manifestó, ya en la inscripción que puso en su quinta, ya en la traducción que hizo en



verso de la sátira 6.^a del libro 2.^o de Horacio, que se halla inédita entre sus manuscritos.

Restituido en 1827 a Madrid y al trato de sus amigos, fue de nuevo ocupado por el Gobierno en varias comisiones y consultas que desempeñó siempre con su celo y acierto acostumbrados. Entre éstas, merece particular atención el informe que dio en 1833 en compañía de don Tomás González, ya difunto, y de don Félix José Reinoso, auditores de la Rota, sobre el ceremonial y disposiciones relativas a la jura en Cortes, como Princesa heredera, de la Reina nuestra Señora doña Isabel II.

En 28 de Julio del mismo año fue nombrado Ministro togado honorario del Supremo Tribunal de Hacienda; en 20 de Noviembre, individuo de la comisión encargada de formar la ley que hoy rige sobre caza y pesca; en 10 de diciembre, bibliotecario mayor de S. M.; en 1834, censor regio y vocal de las comisiones nombradas, una para formar el índice de libros prohibidos, y otra para la división del territorio español en partidos judiciales; y últimamente, en 23 de Junio del mismo año fue elevado por S. M. la Reina Gobernadora a la dignidad de Prócer del Reino, en cuyo Estamento se le nombró Secretario interino desde las primeras juntas preparatorias, y después, primer secretario en propiedad.

Las difíciles e importantes obligaciones de su carrera política no le apartaron nunca, ni del cultivo de las letras, ni de las investigaciones eruditas a que era tan aficionado. El público ha visto ya con sumo aprecio sus obras impresas, como son, además de las ya mencionadas, un *Ensayo de traducciones* que comprende la Germanía, la vida de Agrícola y varios trozos de Tácito con algunos de Salustio, un discurso preliminar y una epístola a Tácito. Esta obra se imprimió en 1798, y fue auxiliado en ella el señor Clemencín por don José Mor de Fuentes. Entre sus manuscritos, que pueden ser muy útiles a la Literatura española, merecen especial mención una *memoria sobre las historias del Cid*, y dos tratados, uno de Gramática y otro de Ortografía castellanas.

Pero de todas sus empresas literarias, la más notable por sus inmensas investigaciones y por la filosofía histórica que contiene, la que vino en todas las épocas de su vida a endulzar, ya el desabrimiento que producen los negocios, ya los sinsabores de su adversa fortuna, es sin disputa alguna el *Quijote comentado*, del cual, aunque ya concluido, sólo dejó impresos tres tomos. Los demás no tardarán en ver la luz pública; porque los hijos y amigos del hombre sabio, cuya pérdida lloran, no quieren privar a la república de las letras del fruto de las tareas que ocuparon gran parte de su vida. El comentario del Sr. Clemencín no consiste únicamente en notas gramaticales y filológicas sobre el inmortal libro de Cervantes: contiene además un completo análisis de las costumbres, lenguaje y literatura, y hasta del espíritu de su tiempo, debido a una inmensa y útil lectura de libros y documentos preciosos, que le pusieron en el caso de explicar cumplidamente las frecuentes alusiones que hay en la vida del héroe de la Mancha a aquellos importantes objetos.

Tal fue el hombre, cuya memoria no se borrará nunca del corazón de los que tuvieron la dicha de pertenecerle por parentesco o amistad, y cuya muerte ha sido universalmente sentida. Dotado de todas las virtudes morales y religiosas, escritor fácil, puro y laborioso, crítico perspicaz en la historia y en la literatura, pero sin mordacidad ni acrimonia, apreciado en el orbe literario, respetado en su nación, estimado del Gobierno que tantas pruebas le dio de su confianza, modesto y aménisimo en su trato, amante de su patria, buen hijo, buen esposo, buen padre; amante celoso de la verdad y la justicia, severo consigo mismo, tolerante con los demás, religioso, como ya dijimos, sin superstición ni hipocresía, fue dechado de perfección, si cabe perfección en las cosas humanas.

